

Evangelización en Cajamarca

José Dammert Bellido

1

"Primer anuncio del Evangelio"

"Aquí sonó la primera voz de la trompeta del Evangelio; aquí fue donde se bautizó el primer indio y se salvó, que fue el Inca y luego lo degollaron", informa alborozado al Rey en 1651 el obispo de Trujillo don Andrés García de Zurita, entusiasmado por la belleza del paisaje cajamarquino (1).

Los primeros sacerdotes que llegaron con el Gobernador Francisco Pizarro a Cajamarca fueron el dominico fray Vicente de Valverde y el clérigo Juan de Sosa.

La dudosa actitud de Valverde frente a Atahualpa es controvertida, pero no puede desconocerse que "era el personaje más ilustrado en la ignara hueste de Pizarro", según advierte Raúl Porras (2). Más tarde, en 1539, dirige una extensa carta al Rey denunciando los abusos que se cometen con los indios y proponiendo algunos remedios (3).

El clérigo Juan de Sosa, aparece mencionado en el "acta de repartición del rescate de Atahualpa" bajo el título de "vicario del ejército", recibiendo por ese cargo "310.6 marcos de plata y 7.770 pesos de oro", mientras que el padre Valverde no figura en ese documento. Luego el inquieto clérigo fue desterrado en 1547 de las Indias por ser ardiente partidario de los Pizarro.

Otro clérigo, el bachiller Luis de Morales, también es recordado como presente en Cajamarca, y será más tarde Provisor del Obispo Valverde. Escribirá al Rey, en 1541, una "relación sobre las cosas que debían proveerse para las provincias del Perú, que es el primer alegato, plenamente lascasiano, que se escribe en el país en favor de los indios con una severa condenación de los agravios a que fueron sometidos por los españoles (4).

(1) Publicado por Vargas Ugarte, Manuscritos peruanos del Archivo de Indias, II, Lima 1938, 127-8. Historia de la Iglesia en el Perú, III, Burgos 1963, 474-6.

(2) Crónicas perdidas, presuntas y olvidadas sobre la conquista del Perú, en "Documenta" II-1, Lima 1949-50, págs. 213-8; Riva Agüero, Obras completas II, Lima 1962, p. 594; III, 1963, p. 43.

(3) Lissón, La Iglesia de España en el Perú, II, Sevilla 1943, p. 99-133; Vargas Ugarte, Historia del Perú I, Lima 1966, 284-88.

(4) Lissón cit. II 48-98; Porras cit. 231-35; Herrera, Antonio de, Década V, 58. 1.

(5) Loredo Rafael, Los Repartos, Lima 1958, p. 28.

Es el testamento del clérigo Juan de Arcensio, a 15 diciembre 1534, se lee: "envié a Panamá al licenciado Gaspar de Espinoza ciento setentisiete pesos de buen oro de Cajamarca de cinco quilates", que haría presumir su presencia en dicha población (5).

"No hay ningún dato cierto que atestigüe la presencia de mercedarios en Cajamarca o en otro lugar cualquiera hasta fines del año 1533 o principios del siguiente". Sin embargo parece que fray Sebastián de Castañeda o de Trujillo salió de San Miguel de Piura para Cajamarca con Pizarro y Valverde y "se hallaron en Cajamarca al tiempo de la prisión del Inca y fueron testigos de su prisión y suplicio y de la parodia de proceso que le precedió... pues Jerez en su "Relación" habla en número plural de los religiosos que llevaba Pizarro" (6).

Fray Marcos de Niza, franciscano corresponsal de Las Casas, está comprobado que no llegó al Perú, como tampoco a Cajamarca el dominico fray Bernardino de Minaya (7).

Al salir Pizarro de Cajamarca no quedó ningún religioso en la zona. El encomendero Melchor Verdugo, en una probanza efectuada en 1542, se jacta de haber levantado la iglesia del pueblo de Cajamarca, dotándola de ornamentos, y de enseñarse en ella la doctrina cristiana. Esto último, según afirmó, le preocupó tanto que, gracias a sus esfuerzos, todos los niños indios sabían el Pater Noster, Ave María, el Credo, la Salve, los Mandamientos y los Artículos de la Fe, pues no en vano pagaba anualmente 150 pesos a un clérigo para que se ocupara de estos menesteres y oficiales, además de capellán (8).

La iglesia edificada por este "virtuoso encomendero" sería la segunda construido en Cajamarca, porque el cronista Francisco de Jerez refiere que después de la captura de Atahualpa "el Gobernador mandó hacer en la plaza de Cajamarca una iglesia donde se celebrase el santísimo sacramento de la Misa" (9).

La deficiente instrucción en estos años, debido a la ignorancia de la lengua indígena, se colige por la aseveración del Inca Garcilaso sobre el intérprete Felipillo, indio tallán "y aunque era bautizado, había sido sin ninguna enseñanza de la religión cristiana ni noticia de Cristo Nuestro Señor, con total ignorancia del Credo Apostólico... Tal y tan aventajado fue el primer in-

(5) Amos Medina, Evangelización del Perú, Sevilla 1955, 29-30; Vargas Ugarte, Historia Iglesia cit. I, Lima 1935, 104.

(7) Perros, cit. 197-8; Hanks, Lewis, El Papa Paula VI y los indios de América, p. 383.

(8) Del Busto, Dos personajes de la conquista del Perú, Lima 1969, 31 y 64-5.

(9) Verdadero Relación de la conquista del Perú y provincia del Cuzco, llamada la Nueva Castilla, Sevilla 1534.

terprete que tuvo el Perú, y, llegando a su interpretación, es de saber que la hizo mala y de contrario sentido, no porque lo quisiese hacer maliciosamente, sino porque no entendía lo que interpretaba y que lo decía como un papagayo; y por decir Dios trino y uno, dijo Dios tres y uno son cuatro, sumando los números por darse a entender. Consta esto por la tradición de los "quipus", que son ñudos anales, de Cassamarca, donde pasó el hecho, y no pudo decirlo de otra manera porque para declarar muchas cosas de la religión cristiana no hay vocablos ni manera de decir en aquel lenguaje del Perú... Volviendo, pues, a su buena manera de interpretar, que fue más de oscurecer que declarar la oración del buen religioso, Fray Vicente de Valverde, es así que el indio Felipe dijo otras muchas cosas semejantes a la pasada; que de la generación de Adán dia entender que hubo tiempo en que estuvieron juntos todos los hombres del mundo, nacidos y por nacer, y dijo que todos amontonaron sus pecados en Adán, por decir que todos pecaron en Adán, nacidos y por nacer; y de la divinidad de Cristo Nuestro Señor no dijo nada, mas de que fue un gran varón que murió por los hombres; y de la virginidad, limpieza y santidad de Nuestra Señora la Virgen María, dijo mucho menos. E interpretaba las cosas que le decían o habían dicho sin orden ni concreto de palabras, y antes las decía en el sentido contrario que no en el católico".

Atahualpa entendió —según afirma el mismo Garcilaso— que le proponían el conocimiento de cinco varones: Dios, Adán, Jesucristo, el Papa y Carlos V, que tal vez eran considerados dioses "pues los honráis tanto, porque si es así tenéis más dioses que noostros" (10).

En la línea del Inca mestizo el "Jesuita Anónimo" en su "Memorial" (11) critica duramente los resultados de los primeros contactos con los indios: "Tres maneras ha habido en el Perú de cristianizar a los naturales. La primera, por fuerza y conviolencia, sin que precediese catequización ni enseñanza ninguna, como sucedió en La Puná, Tumbes, Cassamarca, Pachacama, Lima y otros lugares, cuando los predicadores eran soldados y los bautizadores idiotas, y los bautizadores traídos en collera y cadena, atados o hechos una sarta dellos, o a manadas, con aprecibimiento que si no levantaban las cabezas, habían de probar a lo que sabían las espadas y arcabuces. Destos que así fueron bautizados, todos, cuanto a lo primero, no recibieron la gracia del bautismo, y cuanto a lo segundo, los más dellos, según se entiende, no recibían ni el mismo sacramento ni el caracter, porque directamente no quisieron tal cosa en lo interior, ya que en lo exterior parecieron consentir, dejándose bautizar de miedo de que no los matasen los españoles, como mataron a otros que claramente dijeron que no querían cristianarse; y vése ser

(10) Historia general del Perú, 1617, Libro I caps. 21, 23 y 24.

(11) Edición "Editorial Guaranía", Buenos Aires 1950, 187-88.

esto verdad, pues luego volvieron a sus supersticiones, teniéndose por no cristianos y usando de lo mismo que antes usaban".

Frente a esta desastrosa descripción de la primera evangelización, el capitán Cieza de León manifiesta que, en 1548, "sus templos y huacas están deshechos, y quebrados los idolos; y muchos se han vuelto cristianos; y siempre están entre ellos clérigos y frailes doctrinándolos en las cosas de nuestra santa fe católica" (12).

II

El Evangelio anunciado por los Franciscanos

El dominico fray Reginaldo de Lizárraga, a fines del siglo XVI, afirma: "Los padres de San Francisco la han doctrinado (a Cajamarca) desde el principio y la doctrina con mucho ejemplo de cristiandad y religión" (13).

La llegada de los primeros franciscanos a Cajamarca ha sido precisada por Horario Villanueva Urteaga mediante un escrupuloso cotejo de las noticias al distinguir la leyenda que circunda los primeros pasos de la evangelización cajamarquina frente a los hechos veraces (14).

Las crónicas franciscanas relatan la actividad legendaria del lego fray Mateo de Jumilla, con descripciones que parecen brotar de las páginas líricas de los Florecillas de su santo Patriarca (15). Del paso del humilde fraile menor, rodeado de niños que cantaban, quedó el gusto por la música que asombró al carmelita fray Antonio Vásquez de Espinoza, en 1615: "Hay en esta villa muchos oficiales de todos oficios, muy buenos escribanos, cantores y maestros de capilla que los enseña, que acuden todos los días, como canónigos a rezar sus horas, el menor de Nuestra Señora. Ellos benefician la Misa, tiene Chirimias y otros instrumentos músicos para celebrar los oficios divinos" (16).

Por encargo del Presidente Gasca la Orden Franciscana se hizo cargo del repartimiento de Cajamarca por los años de 1548. El licenciado Montesinos apunta: "Año 1533. Hoy dicen los indios antiguos que la sepultura del Inga está junto a una cruz de piedra blanca que está en el cementerio del Convenio de San Francisco y hay un molle en el lugar de ella más grueso

(12) Crónica del Perú, Sevilla 1553, cap. 77.

(13) Descripción breve de toda la tierra del Perú, editada por Serrano Sanz en *Historiadores de Indias*, Madrid 1909, cap. 73.

(14) *Cajamarca-Apuntes para su historia*, Cuzco 1975, 33-38; Vargas Ugarte, *Historia Iglesias* cit. I, 216.

(15) Córdoba Salinas, fray Diego, *Crónica franciscana* lib. I cap. XV; Izaguirre, *Misiones franciscanas-Perú I*, Lima 1922, 67-69; *Monografía de la Diócesis de Trujillo I*, Trujillo 1930, 200-4.

(16) *Compendio y Descripción de las Indias Occidentales*, Washington 1948, 374.

que los demás cuatro tanto" (17). Por otro documento se sabe que la primera iglesia y convento se levantaron en los solares que fueron casa del Inca, de donde se trasladaron después a un sitio fronterizo; la iglesia antigua se hizo brevemente y mal (18).

Fundado el Convento de San Antonio de Cajamarca, el Comisario General de la Orden en el Perú, fray Luis Zapata, hacia 1560, consideró oportuno dejar algunas doctrinas, y entre ellas entregó a los agustinos la evangelización de la provincia de Cajamarca. A estar a una antigua tradición, los agustinos ocuparon la casa que fue luego de los Castañeda, Bravo y Medrano, en la esquina de la plaza.

Durante este interregno franciscano el doctor Gregorio Gonzales de Cuenca, oidor de la Audiencia de los Reyes y Visitador de los repartimientos de las ciudades de Trujillo, Huánuco, Chachapoyas y Piura, escribe desde Cajamarca, el 20 de febrero de 1567, al Rey que "en la conversión de los indios y su doctrina se ha hecho y hace poco fruto por la mala orden que ha habido en la manera de enseñarla a los Indios". Para subsanar esos fallos envió una "memoria de todo lo que ha visto y entiendo conviene y se provea para que de aquí en adelante los indios tengan doctrina y cesen muchas vejaciones y agravios y extorsiones que han recibido de algunos sacerdotes "al Concilio Provincial de los Reyes, remitiendo un traslado de dichos capítulos al Rey. Ese informe se refería a todos los repartimientos visitados, de modo que no es exclusivo a lo visto en Cajamarca, pero también la incluye. Manifiesta en la carta dirigida a Felipe que "en la visita de este Repartimiento de Cajamarca se ha averiguado que Melchor Verdugo, en quien está encomendado, hizo quemar y matar con mucha crueldad algunos caciques e indios principales de esta provincia porque no le daban tesoros del Inga y de sus pasados y otros agravios y malos tratamientos que ha hecho a los indios, o tributos demasiados y servicios sin paga que les ha llevado. En todo proveeré justicia". Verdugo había fallecido el 8 del mismo mes de febrero en Trujillo (19).

Entre los capítulos del doctor Cuenca se destaca su insistencia en que por el desconocimiento de la lengua de los indios de parte de curas y frailes "es causa de que los indios no se confiesen y del poco fruto que se ha hecho y hace en la doctrina y conversión de los indios".

Otros defectos que señala el Visitador son el continuo traslado de los doctrineros, en busca de lugares más fructíferos en metálico, por lo que sugiere

(19) En Lissón cit. II 350-58; Espinoza Soriano, El primer informe etnológico de Cajamarca-Año de 1540, Lima 1969, 20-1; Del Busto cit. 72.

(17) Anales del Perú, I, Madrid 1906, 76-7.

(18) Vargas Ugarte, Diccionario de artífices coloniales, 2ª edición, Burgos 1968, 306; Id. Historia del Perú cit. I 56 n. 4.

re que el sínodo o salario sea igual en todo el reino y una permanencia de diez años "ocupados en doctrinas de indios". También que curas y religiosos no abandonen los pueblos para concentrarse en las ciudades y engrosar los conventos ni que tampoco se reúnan en lugares más importantes en las fiestas dejando los caseríos sin atención sacramental.

Para impedir al colusión entre encomendero y cura, sugiere que el nombramiento competa al obispo libremente y que el salario sea pagado de la caja de comunidad.

Opina que es preferible que cada cura o fraile tenga una porción delimitada para que asuma responsabilidad plena y que se aumenten las facultades ministeriales para absolver censuras como para celebrar una segunda misa en otro pueblo.

Con la finalidad de enseñar bien la doctrina a los muchachos estima que el cura debe estar presente para que no digan "errores y palabras malsonantes y así lo enseñan a los indios".

Cuando los doctrineros se ausentan indebidamente debe cortárseles el pago de su salario.

Parece reaccionar frente a la decisión del Comisario franciscano Zapata, de dejar la doctrina de Cajamarca, cuando expone que "habiendo venido con título de doctrinar los indios y entender en su conversión no se permita que las dejeny se provea que de los convenios saquen para las doctrinas". Parecer que asumirá posteriormente el virrey Toledo (20).

Defiende a los indios al pedir que los Frailes hagan "casas humildes, porque hacen casas muy suntuosas a costa de los indios sin les pagar su trabajo, y es causa de que los frailes como las tales casas son apacibles y de buenos aposentos y huertas se están en ellas y no salen ni residen de ordinario en los pueblos de los indios cuya doctrina tienen a su cargo y por hacer las tales casas y ocupar los indios en ello no se hacen ni hay iglesias en los pueblos de indios". Luego señala abusos que se cometían en la alimentación de los doctrineros porque "lo toman del primer indio que les parece". También los abusos con los indios hechiceros porque "se sirven de ellos, como de esclavos en el servicio de sus casas y labor de sus huertas y guarda de sus ganados sin se lo pagar".

Señala el Oidor Cuenca algunas supersticiones que se realizaban en los enterramientos de cadáveres, inclusive de caciques en las bóvedas de los templos. "Algunos sacerdotes por contemplación de los encomenderos entendiend que

el indio casado paga más tributo que el soltero, casa muchachos de muy poca edad para que en las tasas se pongan por casados”.

Estos son los principales defectos que el Visitador consideraba ser necesario su remedio.

Poco después, en 1570, una Real Cédula en consideración “que en las provincias del Perú había mucha necesidad de algunos niños que enseñasen la doctrina cristiana a los de aquellas provincias especialmente a los muchachos del repartimiento de Cajamarca y que para el dicho efecto se había tratado con Alonso Pérez, administrador de la casa de los niños huérfanos de la doctrina de la villa de Madrid, que diese uno de ellos para que pudiese ir a las dichas provincias, el cual había señalado a Alonso Tovar que estaba bien industriado en el orden de rezar la doctrina cristiana y de buena inclinación y humildad”, autoriza el viaje “al dicho Alonso de Tovar... el cual es de edda de hasta doce años, algo moreno de rostro, una señal en el labio y otra en la frente del lado derecho” (21).

Mi virrey Toledo, a pedido de los indios de Cajamarca y de la viuda de Melchor Verdugo, doña Jordana Mejía, heredera de la encomienda de su marido y vecina de la ciudad de los Reyes, urgió al nuevo Comisario general de los Franciscanos, fray Juan del Campo, que los religiosos volviesen a Cajamarca. El Comisario del Campo comunica al Rey, en 1569, que “ya se ha vuelto a tomar la doctrina de Cajamarca”, reiterando al año siguiente “luego se volvió a tomar la doctrina de Cajamarca con gente nueva” (22).

Está registrada una Real Cédula del año de 1558, dirigida a la Audiencia de los Reyes, sobre el Monasterio de San Francisco de Cajamaraca, pero no conozco su contenido (23).

A los ocho años de su llegada al Perú dos Padres y un hermano de la Compañía de Jesús dieron misiones rurales en el norte del país, en 1575, llegando también a Cajamarca (24).

Durante la segunda Visita pastoral del arzobispo Toledo de Mogrovejo, en 1593, encontró en la villa de Cajamarca “un convento de frailes francisca-

[21] Lissón cit. II 497.

[22] Lissón cit. II 466 y 494; readmisión recalcada por fray Francisco de Soto en 1751 (Crónica de Melchor Paz, edición Eguiguren II 372); Córdoba Salinas cit. lib. I cap. XVII; Vargas Ugarte, *Historia Iglesia* cit. II 14 y 229; Monografía cit. I 197-200. “Tratado de la fundación del convenio de San Antonio de Cajamarca y la entrada y predicación de los frailes de San Francisco en aquella provincia”, documento del siglo XVIII publicado por José Toribio Polo en: *Revista Histórica* I, Lima 1906 y reproducido por Chávez Aliaga, *Cajamarca IV*, Lima 1958, 225-33).

[23] Lissón cit. Catálogo de documentos p. 25 n. 230 (Archivo de Indias: Audiencia de Lima 567. Libro 9, folio 300 v. 2).

[24] Vargas Ugarte, *Historia de la Compañía de Jesús en el Perú*, I, Burgos 1963, 162.

nas, es guardián Fray Luis de San Gil". En Cajabamba era cura fray Diego de Montalvo, agustino; los pueblos de San Marcos, Jesús, Asunción, Contumazá. Cascas, San Pablo de Chalaque estaban regentados por doctrineros franciscanos y que los pueblos de Trinidad, Santa Cruz, Chota, San Miguel, Niepos y San Gregorio no tenían cura, limitándose en estos la visita a formar los padrones y a confirmar. En la Asunción la Iglesia tiene un obraje con 4 telares, ahí mismo, en Contumazá y Cascas había hospitales, que poseían cabezas de ganado (25).

En 1595 la "Relación de los Conventos y Doctrinas y Religiosos de la orden de nuestro seráfico Padre San Francisco" incluye: "Cajamarca.— La provincia de Cajamarca es de indios. Tenemos en ella doce doctrinas a cargo, hay en ella catorce religiosos. En el convento que está en este mismo pueblo de Cajamarca: el Guardián y otro sacerdote y un lego y los demás repartidos por sus doctrinas". El Escribano real, Francisco de Avendaño, en 1598, certifica que "en el repartimiento de Cajamarca de la encomienda de doña Jordana Mejía hay doce frailes de la Orden de San Francisco que los doctrinan; está señalado de sínodo cada año para ellos mil y setecientos y ochenta y dos pesos ensayados" (26).

Al establecerse los franciscanos en Cajamarca a mediados del siglo XVI titularon a su doctrina "San Antonio" y desde entonces convento e iglesia y la misma población estuvieron bajo la advocación de San Antonio de Padua.

Los documentos coloniales denominan a Cajamarca "pueblo de San Antonio de Cajamarca" (año 1562, Visita general de don Francisco Alvarez de Cuzto; año 1659, Información recogida por el Arzobispo Villagomez). En 1746 se establece la Hermandad del patriarca "San Antonio de Padua, patrono de esta villa de Cajamarca", integrada por los Hermanos 24, que son caciques e indios principales de la localidad. En 1777 se constituye un regimiento de milicias urbanas, comandado por el coronel Miguel Espinach, denominado Al ser declarada ciudad de villa de Cajamarca la Grande, en 1802, se menciona principalmente a la iglesia matriz de españoles dedicada a Santa Catalina, virgen y mártir, pasando a segunda posición la primitiva iglesia matriz de naturales consagrada a San Antonio.

Con el traslado de la sede parroquial al templo de San Pedro, la antigua denominación se pierde y al restablecerse el convento de frailes menores se le continua llamando San Antonio, pero el templo conventual se le conoce como San Francisco.

(25) Diario de la segunda visita pastoral, publicado en Revista del Archivo Nacional, Lima 1920-21; García Yrigoyen, Santo Toribio I, Lima 1906, 313-4.

(26) Ussón cit. IV págs. 145-6 y 219.

Así desaparece el recuerdo del primer patrono de Cajamarca y posteriormente se dice que la fiesta patronal es el "Corpus" en que se celebra la feria regional. Sospecho que por la proximidad de fecha, pues San Antonio se conmemora el 13 de Junio y la fiesta movable del "Corpus Christi" cae por los mismos días, trasladándose a ese jueves todos los alborozos populares. Actualmente Cajamarca ha olvidado a su antiguo patrón y solo la devoción de los campesinos lo festeja en los caseríos o mediante la celebración de misas ante su imagen.

En la periferia cajamarquina evangelizaron en el norte los Mercedarios y al su los Agustinos. Del Convenio de La Merced de Trujillo dependían tres doctrinas "en la provincia de Huambo cuarenta leguas de la dicha ciudad de Trujillo", según un memorial de la Orden de 1597. El escribano Avendaño certifica al año siguiente que "en el repartimiento de los Huambos de la encomienda de don Lorenzo de Ulloa hay tres frailes de la Orden de la Merced; está señalado para ellos cada año 665 pesos ensayados".

A fines de siglo el provincial de la orden de San Agustín, fray Alonso Pacheco, redacta un "Memorial... de los monasterios y rentas que tienen por mandato del Rey nuestro señor", indicando que en "Huamachuco.— Tenemos dos monasterios... que es provincia de indios entre los cuales hay ocho doctrinante y se sustentan de los sínodos. En 1587 el defensorio de la Orden informa que tienen una doctrina en Huamachuco, encomendada a don Juan de Sandoval, que tiene 14.500 ánimas en siete pueblos, y ocho sacerdotes, "en cada pueblo el suyo, y en el principal dos y ésta está en la sierra". El citado escribano Avendaño certifica que en el repartimiento de Huamachuco... hay cinco religiosos de la Orden de San Agustín que los doctrinan; está por la retasa señalado de sínodo 1790 pesos ensayados cada año". Desde mediados de siglo los agustinos evangelizaron Huamachuco y alrededor de 1558 escribieron una valiosa "Relación de la religión y ritos del Perú hecha por los primeros religiosos agustinos que allí pasaron para la conversión de los naturales" (27).

(27) Lissón cit. IV p. 209 y 219; III p. 533 IV p. 455. Espinoza Soriano, Los señoríos étnicos del valle de Condebamba y provincia de Cajabamba, Huancayo 1974, 96 n. 209.